

**Minuta de la Sesión de Comisión Edilicia**

 **Hacienda Patrimonio y Presupuesto**

**Lunes 23 de Abril del 2018.**

Buenos días a todos.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, titulares y representantes de la Tesorería Municipal, y de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, también al Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental; sean bienvenidos a esta sesión que fue debidamente convocada con fecha del 18 de abril del presente año.

Se da cuenta de la presencia y apoyo de la Maestra Karina Pulido Avalos que nos acompaña como representación de la Directora Dictaminación, Actas y Acuerdos para tomar nota y validar los acuerdos de esta Sesión;

Compañeros asesores y asistentes, sean bienvenidos.

Damos inicio, siendo las **11:30** horas a esta Sesión de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto del lunes 23 de abril del 2018.

Me permito pasar lista de asistencia para la verificación del quórum legal para sesionar.

|  |  |
| --- | --- |
| Presidenta Municipal Interina Mirna Citlalli Amaya de Luna | Presente |
| Síndico Juan David García Camarena | Presente |
| Regidora Rosa Pérez Leal | Presente |
| Regidor Miguel Silva Ramírez | Presente |
| Regidora Silvia Natalia Islas | Presente |
| Regidora María del Rosario de los Santos Silva | Presente |
| Regidor Iván González Solís | Presente |
| Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza | Presente |
| Regidora Gabriela Juárez Piña  | Presente |
| Regidora María Teresa Arriaga Amezola  | Presente |
| Regidora Martha Genovena Martínez González  | Presente  |
| Regidora Alma Josefina Guerra Muñoz  | Presente |
| Regidora Margarita Camacho Fabián  | Presente |

Declaro que existe Quórum legal para iniciar con los trabajos de esta Sesión.

Doy lectura al orden del día para su aprobación.

1.-Lista de asistencia y verificación de Quórum legal para sesionar.

2.-Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Estudio, análisis del turno asentado bajo el punto de acuerdo número 539/2017/TC, que propone “se efectúen las gestiones necesarias para la creación o ampliación de la partida presupuestaria de laudos e indemnizaciones y dar seguimiento a lo condenado en la sentencia interlocutoria del juicio de nulidad número 210/2012, de fecha 30 de agosto de 2016, promovida por Joaquín Enrique Muñoz García”.

4.-Estudio, análisis del turno asentado bajo el punto de acuerdo número 515/2017/TC, que propone la creación del programa “Embelleciendo San Pedro Tlaquepaque“

5.- Asuntos Generales.

6.-Clausura de la Sesión.

 Una vez leído el orden del día les pido que quienes estén a favor de su aprobación lo expresen levantando su mano.

-Aprobado por unanimidad.

Abordando el punto número tres de nuestro orden del día: Recordaremos que para este ejercicio fiscal 2018 se aprobó en el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos, el incremento de la partida presupuestaria de laudos e indemnizaciones por lo cual este Municipio se encuentra en aptitud para realizar el pago del laudo condenado en la sentencia interlocutoria del juicio de nulidad número 210/2012, promovida por Joaquín Enrique Muñoz García. Por lo tanto y a fin de agotar el estudio de este punto de acuerdo que propone:

1. Se efectúen las gestiones necesarias para la creación o ampliación de la partida presupuestaria de laudos e indemnizaciones y
2. Dar seguimiento a lo condenado en la sentencia interlocutoria del juicio de nulidad número 210/2012.

**Presidenta Interina Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Al respecto nos informa que se encuentra realizando trámites de pago para dar cumplimiento a lo ordenado en el juicio de nulidad referido por lo que con fecha 21 de marzo del presente año, se remitió a la Tesorería Municipal la hoja de retención del ISR del actor del juicio de referencia, para la expedición del pago de mérito, por lo que es la Tesorería Municipal la facultada para infirmar la conclusión del trámite.

Si estamos de acuerdo, en una próxima reunión les propondré un proyecto de dictamen que vendrá acompañado de los comprobantes del pago correspondiente.

**Lic. Israel Ramírez Camacho.-** A mi si me gustaría comentar algo, el tema de la gestión de este asunto se ha ido arreglando un poco porque todavía el actor se había cercado el abogado para llegar a una negociación, no se pudo concluir no se pudo llegar a un acuerdo con ellos por que era de una cantidad superior por eso no se había concluido el pago del asunto y después aremos el tramite en tesorería se realice el pago.

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.-** Compañeros buenos días a todos comprendo que esto es importante por que comprende las finanzas de este Municipio y preguntar hace unos días se hizo una modificación al presupuesto, saber si con esa acción de este tema en particular queda sin efecto y saber si no se genera una posible revaloración de este caso que pueda comprometer el crecimiento del laudo, y por otro lado seria impórtate que se nos pudiera circular se nos haga llegar información y entendemos que hay información que esta en proceso pero la que esta finiquitada quisiéramos poderlo conocer, es cuanto.

**Presidenta Interina Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Le pediremos a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental para que nos haga llegar esa información.

Bueno quedaríamos bajo ese acuerdo que en una siguiente sesión estaríamos proponiendo la propuesta de Dictamen bajo estos términos generados, quienes estén por la afirmativa, muy bien muchas gracias entonces de esa manera estaremos proponiendo la propuesta de dictamen, pasamos al siguiente punto del orden del día para pasar al punto cuarto que se refiere al Estudio, análisis del turno asentado bajo el punto de acuerdo número 515/2017/TC, que propone la creación del programa “Embelleciendo San Pedro Tlaquepaque“.

Esta propuesta fue presentada por el Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza, se trata de un programa dirigido a todas aquellas personas de bajos recursos económicos y que viven en el área zona de protección de fisionomía urbana del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, creando simetría perfección y concordancia de dicha zona donde se les brindaría el material para el remozamiento de sus fachadas reuniendo los siguientes requisitos:

1. Que la finca tenga uso habitacional
2. Pago de predial actualizado, y
3. Estudio socioeconómico.

Quiero ceder el uso de voz si ustedes lo permiten y lo ven a bien a la Licenciada Carolina Corona González a fin a que nos emita su opinión con respecto a la implementación de esta propuesta.

**Lic. Carolina Corona González.-** Bueno nosotros estuvimos analizando la propuesta esta condicionada a que sea dado ese material a las personas que tienen bajos recursos y obviamente solicita que a través de un estudio socioeconómico se de pero al final no cumpliría con el fin que ustedes comentan de que habría simetría, belleza y todo lo demás por que en este propósito solamente se haría alas fincas que tuvieran este problema económico y quedando fuera los comercios , quedando fuera probablemente las personas que tuvieran fincas muy grandes y entonces nos parece que no es muy equitativa la propuesta por esa razón creemos que aun cuando se hiciera todo ese esfuerzo y todo el desgaste de recursos que se propone para los centros históricos pues no generaría lo que propone.

**Presidenta Municipal Interina Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Muchas gracias, por otra parte tenemos también la tesorería Municipal nos señala que no habría la suficiencia presupuestal para abarcar un universo de esta índole, por lo cual se le hace un exhorto al Regidor para delimitar un proyecto mas especifico y lo podamos ver a través de un POA donde podamos partir de una relación muy en lo económico y con ello darle seguimiento para buscar un recurso estatal o federal, por lo que se les propondría para dicho análisis de esta iniciativa como tal que se rechace con la apertura de recibir una propuesta mucho mas especifica para reconsiderarlo y ahora si delimitar cual seria el presupuesto que se puede ejercer, ahora de manera inmediata estamos buscando participar en una convocatoria el programa Empleo Temporal “Mano a Mano” del ejercicio fiscal 2018, donde estaríamos proponiendo la pinta de mas de 500 fachadas de viviendas de aquí del polígono del centro histórico.

**Lic. Carolina Corona González.-** Si es un programa de la secretaria del trabajo y previsión social que nos ofrece para proyecto de impacto y la mano de obra de personas que ellos seleccionan para poderles dar una beca de trabajo que se refleja personal para el municipio, la versión 2017 tuvimos alrededor de mas de 150 personas para barrido, lavado y detallado del Centro Histórico, no pudimos proponer lo de la pintura, no tuvimos ese recurso por eso lo estamos proponiendo a Tesorería que busque un fondo para poder traer la pintura por que cuando uno va a la finca con recursos o sin recursos, la persona se le dice remoza tu finca puede ser muy delicado, los centros históricos donde tienen particulares patrimoniales no es fácil remozar las fincas no solamente agarra uno cualquier material y hace el remozamiento, si no que ellos mismos conocen las características con la que hacen el remozamiento de ahí la importancia de que la gente participa en este proceso y que nosotros de momento dado en el programa de Mano a Mano tuviéramos el personal para generar la pintura ahí la propuesta seria que lo haga para uno de los 5 centros históricos que serian el centro de Tlaquepaque, Toluquilla, San Sebastiano, San Martin o Santa Anita.

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.-** Gracias directora por su aportación, la iniciativa mas haya del remozamiento Municipal, yo especifique que el recurso tendría que salir del municipio, yo creo que en otra postura habría buscado la manera por que al final de cuantas yo creo que en mi punto de vista que nos mueve a muchos de nosotros como es el tema social, lo plantee para personas de bajos recurso o que desafortunadamente no tienen la posibilidad remozar su vivienda por esos dos factores pero también tratando de abonar que a esta administración le a costado y que desafortunadamente no a prosperado como es el tema del pueblos mágicos y utilizamos estos polígonos por que sin mal no recuerdo en una iniciativa de nuestra compañera Natalia este tema de los polígonos de patrimonio cultural, entiendo que podrían ser polígonos bastante amplios no era un tema territorial, era un tema dirigido a personas que no pueden mejorar su vivienda, sabemos que hay programas federales que a través de la gestión Municipal podemos entrar a ese cosas de recursos, yo hablaba de un proyecto que pudiera tener un alcance social para la gente, que bueno que va hacer por medio de programa estatal que es Mano con Mano, de cualquier manera el Municipio esta obligado por que ellos tengo entendido nos ofrecen mano de obra, nosotros decíamos a la inversa que el Municipio pudiera otorgar material y los que estuvieran interesados pudieran pintar sus fachadas, eso nos ayuda incluso a generar sentido social porque no toda la gente que iba a solicitar apoyo decía pues déjeme la pintura y ahí veo cuanto pinto que fuera un compromiso con términos para que la gente pudiera mejora su vivienda, insisto el tema original era para que el centro histórico de Tlaquepaque pudiera tener una mejora en cuanto a sus fachadas, entonces no hay ningún problema si se desecha este proyecto, ya no le va alcanzar de todos modos el tiempo a la administración para que este proyecto se cumpla, de cualquier manera si agradezco que el gobierno Municipal pudiera ver el tema para mejorar estos espacios, es cuanto.

**Presidenta Municipal Interina Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Si creo que debería ver este tema para que las reglas de operación sean muy claras y ahora si podamos turnar a esta comisión para poder tomar una decisión, en este sentido la propuesta seria el rechazar esta propuesta de iniciativa y esperar un proyecto aun mas especifico, en ese sentido se presentaría el proyecto de dictamen, alguien quiere hacer alguna observación antes de someterlo a votación.

**Lic. Carolina Corona González.-** Bueno nosotros desde el principio de la administración hemos estado buscando cumplir con las reglas de operación, hicimos el expediente, estamos al día, entregamos en cuanto se abrió la convocatoria, a pesar de nuestro interés de que estuviéramos desde el año pasado pero no hubo pueblos mágicos en el año pasado, en este abril que nosotros anexamos nuestro expediente ahí seria la resolución la tendría la secretaria de turismo o en el evento que ellos tengan que es para pueblos mágicos que lo plantaron para este mes, si pero nosotros estamos al 10 ya cumplimos con la entrega, ya hicimos visitas de parte de los mismos técnicos de pueblo mágico ya vinieron a revisarnos nuestro municipio, hicieron algunas sugerencias que pudiera mejorar nuestra selección pero bueno ahorita ya estamos en manos del comité que trae consigo si fuera a si una bolsa de recursos importantes la cual podríamos hacer unas mejoras al municipio, principalmente seria en la publicidad de los pueblos mágicos que es lo que les lleva la difusión, no son bolsas que se entregan a los municipios si no que a través de la federación que ellos hacen la promoción.

**Presidenta Municipal Interina Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Los que estén a favor de que el proyecto del dictamen se proponga en base a lo ya platicado por favor de manifestarlo levantando su mano, muchas gracias, Aprobado por unanimidad.

Estaríamos citándoles en una siguiente sesión a fin de que sigamos revisando la propuesta de dictamen y aprobando.

**Presidenta Municipal Interina Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Concluido el cuarto punto del orden del día, les invito pasemos al quinto punto que corresponde a Asuntos Generales; si desean poner algún asunto materia de esta Comisión sobre la mesa favor de manifestarlo.

**Regidora Silvia Natalia Islas.-** Gracias presidenta, hacerle saber al regidor ríos que sabiendo de esta falta de recursos de nuestro ayuntamiento, yo el trabajo es impulsar a nuestros artistas que tenemos en nuestra delegación a través de los programas federales específicamente a los programas del ceca con un programa de arte efímero de artistas locales de nuestra comunidad concursaron uno de ellos gano al que llamo seguimos dando vida y el a través de pintar un mural en toda nuestra delegación, genero el respetar esos espacios que muchas de las veces hacen que se vea el entorno con el grafiti de los jóvenes que ellos lo que quieren es expresarse de una manera que no es bella a la vista y que nos genera el trasmitiendo algún valor o algo representativo de la comunidad y a través de algo bien estructurado de plasmar en estas imágenes personajes de la misma comunidad que son que son respetados, que son recordados por los jóvenes se a creado este embellecimiento porque yo así lo veo de nuestras calles de esas grandes bardas y ahí lo dejo sobre la mesa para que lo consideremos y espero se habrán otra vez las oportunidades a través de los artistas ya sea del ceca o de secretaria de cultura podemos apoyarlo aunque es un poquito de trabajo hacer que los artistas se profesionalicen y encuentren por ellos mismo para ceder este tipo de recursos, que mejor que bajar esos recursos y aprovecharlos en cada uno de nuestros espacios.

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.-** Hay un tema que no se si tiene conocimiento pero hace un tiempo hable de una iniciativa para integrarla el reglamento de estacionometros es un tema que no a prosperado y también un tema de unos bicipuertos en el centro histórico de Tlaquepaque el interés de poder hacer que se haga la compra es precisamente si queremos que el tema de estacionometros o en el centro histórico prospere porque hace unos días ya van tres personas que no tienen espacio para estacionar motos o bicicletas en la vía publica, en el caso de las bicis no hay problema pero en el caso de las motocicletas al ser un vehículo automotor a habido multas entonces si seria importante que nosotros como municipio para que los que utilizan este tipo de vehículos puedan tener un espacio seguro, yo proponía hace unos meses que las bicicletas y las motos pudieran tener un espacio en estacionamientos privados donde pagaran una cuota no igual que un vehículo para poder ahí dejarlos, contamos con una vía recreativa los domingos donde la gente viene a desayunar y hacer mercado o alguno de los espacios que tenemos en el andador independencia, desafortunadamente para muchos de ellos no hay donde puedan dejar sus bicis o sus motos por eso de que se pueda modificar el tema del reglamento de estacionometros para que se les pueda concesionar o acceder un cajón a cada vehículo de estas características, se que no es de competencia de esta comisión entiendo que hay otras circunstancias por el cual no prospera el tema de los bicipuertos pero si rogaría que pudiera a la comisión de estacionometros para poder retomar el tema en la brevedad adecuar espacios en el centro histórico para los que viene al banco, al mercado o a cualquier actividad para que tengan un espacio en donde dejar sus motos, insisto habido casos donde la gente o no sabe o si no sabe dice donde porque la dejo porque dicen si la dejo en el estacionamiento pero si esta regulad o como si fuera cualquier vehículo pues le vana dar un boletito y pagar pues van a sentirse mas seguros, por esa la intención de que este tema prospere y abonar al futuro y tener este tipo de vehículos mas ecológicos que no contaminan y que en algún momento puedan hacer uso de las ciclo vías que se están generando, hay un tema pendiente en Juan de la Barrera y en Periférico. Vamos trabajando de una manera paulatina en ese tema para que la gente pueda tener acceso, si el Municipio pudiera tener esas condiciones.

**Presidenta Municipal Interina Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** por parte de la comisión de Hacienda donde ya hubo una dictaminación de la compra de 3 ciclo puertos estaremos dándole seguimiento con la Secretaria y con la Tesorería a fin de la ejecución del proyecto, alguien mas con alguien asunto general.

**Síndico Municipal Juan David García Camarena.-** Es un tema controversias que había con el tema de estacionamientos públicos por ahí el Regidor Córdova mencionaba un tema sobre el Articulo 115 constitucional sobre si tenia que dárseles la concesión del servicio.

**Regidora Martha Genoveva Martínez González.-** En cuanto a las aportaciones de concursos, yo creo que debemos generar recursos para el Ayuntamiento por lo tanto tenemos muchas clase de artistas, artesanos, compositores escritores todo lo demás se pueden hacer concursos simultáneos que se hagan en las comunidades, es cuanto.

Cubiertos todos los puntos del orden del día y siendo las 11:58 horas, se da por concluida esta Sesión de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

Gracias, tengan todos un buen día.

**ATENTAMENTE.**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. A Lunes 23 de Abril del 2018**

**Presidenta Municipal interina Mirna Citlalli Amaya De Luna**

**Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto**

**Síndico Municipal Juan David García Camarena**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidor Miguel Silva Ramírez**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidora Silvia Natalia Islas**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidora Rosa Pérez Leal**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidora María del Rosario de los Santos Silva.**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

. **Regidor Iván Omar González Solís.**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidora Alma Josefina Guerra Muñoz**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidora Gabriela Juárez Piña**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidora María Teresa Arriaga Amezola**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidora Martha Genoveva Martínez González**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidora Margarita Camacho Fabián**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**